

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 33 *ECOENERGÍA MONTSIÀ MAESTRAT, S.A.*

Convocatoria de Junta General

El Administrador único de Ecoenergía Montsià Maestrat, S.A., de acuerdo con la normativa legal y estatutaria vigente, convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en la sede de Griñó Ecologic, S.A. en Constantí (Camí dels Ovellons, s/n, Coordenadas: 41.140773, 1.184652), el día 5 de febrero de 2016, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 6 de febrero de 2016, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación, en lo que fuera menester, de la aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013, la gestión del órgano de administración y, en su caso, la aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014, la gestión del órgano de administración y, en su caso, la aplicación del resultado.

Tercero.- Informe de gestión de la compañía últimos ejercicios.

Cuarto.- Modificación del artículo 21 de los estatutos sociales de la sociedad relativo a la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad para su examen, ya sea en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos que se someten a la aprobación de la Junta: (i) las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales 2013 y 2014, todo ello en las condiciones previstas en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital; (ii) texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta bajo el punto tercero del orden del día y el informe del administrador justificativo del mismo.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En Lleida, 30 de diciembre de 2015.- Joan Griñó Piró, Administrador único de Ecoenergía Montsià Maestrat, S.A.

ID: A160000152-1